

**Circular nº 91/2018**

Valencia, 23 de Marzo de 2018

**FASE AUTONÓMICA “JUGANDO AL ATLETISMO”**

**FECHA:** 14 de Abril de 2018

**LUGAR:** Polideportivo Sant Joan

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. Sant Joan

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte convoca la **Fase Autonómica de “Jugando al Atletismo”** según el presente Reglamento:

- 1. Participación:** es una competición por equipos destinada a Centros Educativos de Enseñanza Primaria de titularidad pública o privada, incluidos los Colegios Rurales Agrupados y los Centros concertados. Desde ahora todos ellos se denominan Centros Escolares. Cada Centro Escolar presentará un equipo compuesto por 5 chicos o 5 chicas, según la categoría, que hayan nacido en 2006 o posteriormente y que estén matriculados durante el presente curso en el Centro Escolar por el que participen. Todos los participantes deberán estar en posesión de su DNI, Tarjeta de Residencia o pasaporte individual. Aquel equipo que no presente los cinco documentos originales válidos no podrá participar.  
De esta competición saldrá la designación por parte de la FACV de los Centros Escolares que acudirán a la fase nacional, a disputar los días 12 y 13 de Mayo en Lorca (Murcia).  
La competición dará comienzo a las **18:00 horas aproximadamente**.
- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se deberán realizar hasta las 21:00 horas del lunes anterior a la competición a través del email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) el Centro escolar, los nombres de los componentes del equipo de su Centro Escolar, su fecha de nacimiento y su nº de DNI, pasaporte o Tarjeta de Residencia y la prueba que realizarán (la elegida), así como los datos del delegado/a y sus datos de contacto.  
Todos los Centros escolares con atletas sin licencia autonómica o nacional por la FACV deberán realizar un ingreso de 1€ por participante en la cuenta de la FACV **Bankia 2038 9616 15 6000230333**. No se deberá realizar ingreso alguno por aquellos atletas que sí posean dicha licencia federativa.  
Si se produjeran cambios en los participantes de los equipos deberán comunicarlo a la FACV por correo electrónico hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la competición. **NO SE PODRÁN REALIZAR CAMBIOS CON POSTERIORIDAD NI EL DÍA DE LA PRUEBA.**  
Además todos los Centros participantes deberán enviar al mismo correo electrónico la copia del certificado del Director/a del Centro de que los 5 alumnos/as cursan estudios en el Centro durante el presente curso, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la competición. El original del certificado podrá ser requerido el mismo día de la competición
- 3. Confirmaciones:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por delegado del club debidamente acreditado, hasta 60 minutos antes del comienzo de la primera prueba. **NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO LA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN SIN CUMPLIR EL PLAZO DE 60' ESTABLECIDO.**

4. **Sistema de competición:** Los Centros Escolares competirán en un número de grupos a establecer en función de los equipos que confirmen la participación, con un máximo de cinco equipos por grupo. La composición de los grupos y el orden de competición de cada grupo se sortearán una vez finalizado el plazo de confirmación el mismo día de la competición.

En esta Fase habrá cinco pruebas de concurso y dos pruebas de relevos.

Las pruebas de concurso son, por este orden:

- a. Carrera 10 x 10 metros
- b. Lanzamiento de Jabalina blanda
- c. Triple salto saliendo desde parado
- d. Lanzamiento de balón medicinal hacia adelante por encima de la cabeza desde sentado
- e. Salto lateral de obstáculo bajo

Las carreras de relevos son dos, por este orden:

- a. velocidad 5 x 2 vueltas
- b. 5 x 1 vuelta con obstáculos.

En esta Fase cada participante realizará dos pruebas de concurso y las dos pruebas de relevos.

La primera prueba de concurso será la que cada Centro Escolar determine, participando cada uno de los componentes en una prueba diferente, completando las 5 pruebas. La segunda prueba de concurso será sorteada, correspondiéndole a cada uno de los 5 componentes de un equipo una de las 5 pruebas, completando las cinco y ningún participante podrá realizar la misma que el Centro haya determinado.

Una vez finalizado el plazo de confirmación se sorteará la segunda prueba de concurso de cada atleta.

Las competiciones de chicos y de chicas se celebrarán simultáneamente. En primer lugar se realizarán las pruebas de concurso de cada uno de los grupos, tanto de chicas como de chicos. En cada grupo los participantes realizarán su primera prueba de concurso, disputándose las cinco pruebas simultáneamente, y seguidamente harán su segunda prueba, la que les haya correspondido en el sorteo.

Una vez finalizadas las pruebas de concurso de todos los grupos, se realizarán simultáneamente el relevo de velocidad 5 x 2 vueltas y el relevo 5 x 1 vuelta con obstáculos, primero en uno todos los grupos de chicos y en el otro todos los de chicas, y una vez finalizados se intercambia el relevo.

#### PUNTUACIÓN DE TODAS LAS PRUEBAS

En cada prueba se ordenarán los resultados obtenidos (tiempo, distancia, número de saltos) de mejor a peor. Cada Centro con mejor resultado en cada prueba (menor tiempo, mayor distancia, mayor número de saltos) obtendrá “n” puntos, “n-1” el segundo, “n-2” el tercero y así sucesivamente, siendo “n” el número total de equipos que confirmen su participación y cumplan con el reglamento de la competición de la misma.

Cuando en una Prueba de Concurso dos o más Centros Escolares obtengan el mismo tiempo, la misma distancia o el mismo número de saltos, se sumarán los puntos correspondientes a los puestos de los Centros Escolares empatados en la prueba y se dividirá por el número de Centros Escolares empatados, asignando los puntos resultantes a cada uno de los Centros Escolares empatados.

#### PUNTUACIÓN FINAL DE LA FASE AUTONÓMICA

La puntuación total de cada Centro Escolar en la Fase Autonómica se obtendrá de sumar las doce puntuaciones obtenidas según el puesto obtenido: las de las dos series de las 5 pruebas de concurso (la de la prueba elegida por el Centro Escolar y la de la prueba sorteada) y las de los dos relevos.

Se ordenarán los equipos de mayor a menor número de puntos, siendo 1º el que más puntos haya sumado. Cuando dos o más Centros Escolares sumen los mismos puntos en la suma final se clasificará antes al Centro Escolar que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las doce pruebas. En caso de mantenerse el empate, será el que haya obtenido el mayor número de segundos puestos y así sucesivamente hasta dilucidar el desempate. En caso de persistir el empate, se clasificará antes que tenga mejor puesto en el relevo 5 x 1 vuelta con obstáculos.

El reglamento de las pruebas será idéntico al publicado en la Reglamentación de la Fase Nacional de esta competición y que pueden consultar en el siguiente enlace:

[http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2018/10\\_al\\_jugando.pdf](http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2018/10_al_jugando.pdf)

5. **Reclamaciones:** Un Delegado acreditado podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
7. **Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados acudirán a la zona de entrega de trofeos para proceder a la entrega de los mismos no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

*Área Técnica FACV*

ANEXO Nº 1

INSCRIPCIÓN NOMINAL DE PARTICIPANTES DE CLUBS/COLEGIOS

Enviar hasta el lunes anterior de la competición a la FACV

Fax: 963859509 - Correo electrónico: [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es)

NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS**	FECHA DE NACIMIENTO	DNI/PASS/NIE	PRUEBAS
1			
2			
3			
4			
5			

Indicar cuál será el: DELEGADO: \_\_\_\_\_

ENTRENADOR/A: \_\_\_\_\_

Fdo. DIRECTOR DEL CENTRO.

Tlfn. De contacto Delegado \_\_\_\_\_ (obligatorio)

En Valencia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

FIRMA

**\* En caso de presentar más de un equipo se debe reflejar mediante una letra (ej. A,B,C) el equipo a que corresponde.**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones. Asimismo, Vd. autoriza a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competición. Estos podrán ser difundidos a través de la página/sitio Web y/o publicaciones con fines relacionados con el deporte y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FACV. Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, cuya finalidad es la gestión y desarrollo de competiciones. Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV. En el caso de atletas menores de 14 años, el padre/madre o tutor del atleta, acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de correo postal, en la siguiente dirección: Avenida Pérez Galdós, 25 - 1º, 3ª (46018 - Valencia), o por la dirección de correo electrónico: [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)